

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General	
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL PERÍODO 2024-3	
<p>El Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del día 06 de junio de 2024, acta 20, aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial Tiempo Completo Ocasional, para el periodo académico 2024-3, con las siguientes características:</p>	
Áreas de Conocimiento	Circuitos eléctricos y Electrónica Analógica
Perfil del Docente	<p style="text-align: center;">Título(s) de Pregrado: Ingeniero Electrónico</p> <p style="text-align: center;">Título(s) de Posgrado: MAGÍSTER EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELECTRÓNICA o MAGISTER EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES o MAGÍSTER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA o MAGISTER EN INGENIERÍA-ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA o MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES o DOCTOR EN CIENCIAS DE LA ELECTRÓNICA o DOCTOR EN INGENIERIA ELECTRONICA o DOCTOR EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y DE COMPUTACIÓN o DOCTOR EN INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA.</p> <p style="text-align: center;">Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso</p>
Disponibilidad de Tiempo	Tiempo completo representado en 40 horas semanales de trabajo lectivo y no lectivo. Las clases pueden estar programadas de lunes a viernes de 6:00 am a 10:00 pm y los sábados de 6:00 am a 6:00 pm
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días 25 y 26 de junio de 2024.
Documentos debe anexar que	Hoja de Vida debidamente foliada con todos los soportes correspondientes. Nota: los certificados laborales deben indicar el número de horas semanales y el respectivo periodo de tiempo laborado, esto en el caso en que no corresponda a trabajos de medio tiempo o de tiempo completo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Fecha y lugar de recepción de documentos	<p>27 y 28 de junio de 2024, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería (dirección: ingelectronica@udistrital.edu.co), únicamente en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando. Cualquier correo electrónico recibido fuera de la fecha y hora indicada no será tenido en cuenta.</p>
Publicación de Resultados	<p>Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a citar a la prueba oral a los concursantes que cumplen con los requisitos mínimos.</p> <p>Los resultados se publicarán en la página web de contratación de la Universidad, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.</p>

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		Clasificadorio
Título de posgrado	X		25%
Experiencia profesional calificada o docente	X		35%
Experiencia en Investigación y/o publicaciones	X		10%
Prueba oral	X		30%

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA ELECTRÓNICA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.